

586390.50/11-1678474. PANAKIS LOG SL. B99102634. DECLARACION-REQ.
 73031.50/10-1696384. PAREDES DE TOCHO-YESO TAUSTE SL. B50923549. SUBSANACION-INT.
 606804.50/11-1684071. SANCHEZ SALCEDO ELADIO. 17169375J. RECURSO-RESOLUC.
 698014.50/11-1714179. SOPESENS SOLER FRANCISCO. RECURSO-RESOLUC.
 461554.50/11-1688490. VELASCO SANCHEZ M ANGELES. 1785374IZ. DECLARACION-REQ.
 21466.50/10-1703318. YAGO ESTEBAN JOSE MANUEL. 17211284Q. SUBSANACION-ACU.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía
y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Gestión Tributaria

Impuesto de Bienes Inmuebles

Núm. 1.760

El titular de la Agencia Municipal Tributaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 188 del Reglamento Orgánico Municipal; artículo 67 de la Ordenanza fiscal general tributaria número 1 y el decreto de la Alcaldía de 25 de junio de 2010 y Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 30 de julio de 2010, ha dictado en fecha 10 de febrero de 2012 la siguiente resolución:

Primero. — Aprobar el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana correspondiente al ejercicio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cuyo importe total estimativo de valores catastrales asciende a 25.128.611.298,33 euros.

Segundo. — Aprobar el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica correspondiente al ejercicio de 2012, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 77 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y cuyo importe total estimativo de valores catastrales asciende a 76.706.400 euros.

Tercero. — Dichos padrones se expondrán al público por un plazo de quince días, de acuerdo con las disposiciones reguladas en el artículo 67 de la Ordenanza fiscal general de este Ayuntamiento, siendo el lugar de exposición el Servicio de Gestión Tributaria, Unidad de Impuesto Inmobiliarios (Sección del Impuesto sobre Bienes Inmuebles), vía Hispanidad, 20 (edificio Seminario).

Zaragoza, a 10 de febrero de 2012. — El secretario general, Luis Jimenez Abad.

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Normativa y Asistencia Tributaria

Núm. 1.761

A los efectos de facilitar la información recaudatoria de los recibos del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana para el ejercicio 2012, se transcriben los umbrales de valor para cada uso.

Código	Uso	Umbral de valor catastral (euros)
I	Industrial	1.000.000
O	Oficinas	1.000.000
C	Comercial	1.000.000
K	Deportivo	3.604.391
T	Espectáculos	5.559.948
G	Ocio y Hostelería	1.154.007
Y	Santidad y Beneficencia	3.184.730
E	Cultural	5.094.710
R	Religioso	1.845.634
P	Edificio singular	15.049.889

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de febrero de 2012. — El coordinador general del Area de Presidencia, Economía y Hacienda, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 1.454

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de liquidación del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" (sección provincia de Zaragoza), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, planta 1.ª, edificio Seminario, Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2012. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

ANEXO

Relación que se cita

N.º recibo	N.º fijo	Concepto	Obligado	Domicilio	Deuda tributaria
			RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACION DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0015-11		
5-0	105511	SANCION	COCA GASPAR FERNANDO	FCO. DE VITORIA, 6, PR IZ	280,09 euros
			RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACION DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0016-11		
37-3	191411	SANCION	LOZA SIGCHOS NORMA-ROCIO	LOBEZ PUEYO, JOSE, 23, PR DA	138,86 euros
7-8	179311	SANCION	MARTIN MARTINEZ ALICIA	ALFONSO I, 40, PR IZ	572,13 euros
			RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACION DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0017-11		
193-7	197811	SANCION	TIENDAS-JASLEN-SL	CTRA. PALOMAR S/N (ATZENETA DE ALBAIDA-VALENCIA)	263,45 euros
201-0	198811	SANCION	ARQUISEIS-SL	Pº INDEPENDENCIA, 24, 5º 3º	2.336,57 euros
187-9	196911	SANCION	TARTAJ CASANOVA M-JOSE	COSO, 55, 8º 1	4.686,05 euros
188-2	197011	SANCION	PUEYO ATRAIN VALENTIN	AV. COLUMBRETES, 18, 1 OC 10	156,86 euros
188-2	197011	SANCION	PUEYO ATRAIN VALENTIN	AV. COLUMBRETES, 18, 1 OC 10	24,86 euros
			RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACION DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0018-11		
111-1	217111	SANCION	RUBIO HEREDIA LUIS	SANCHO ARROYO, JOSE, 5, 1, SX A	162,25 euros
112-3	252911	SANCION	FEO GORJON RUBEN	SAN JUAN BAUTISTA, BL-1, 3º B	17,77 euros
113-9	254511	SANCION	RECUPERACIONES-ZARAGOZA-SL	ISABEL STº DOMINGO, 25, LC 10	74,37 euros
114-4	254611	SANCION	RECUPERACIONES-ZARAGOZA-SL	ISABEL STº DOMINGO, 25, LC 10	1.159,05 euros
108-8	183911	SANCION	MENDOZA GABARRE OSCAR	FRAY LUIS URBANO, 58, 4º B IZ	16,18 euros
			RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACION DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0019-11		
181-4	190811	SANCION	USAN GARCIA JACINTO-LUIS	GUTIERREZ MELLADO (A) 13, 9 IZ	2.045,74 euros
			RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACION DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0020-11		
254-6	272411	SANCION	SALAS NAVARRO JESUS	REINA FELICIA, 21, 4º B	8,26 euros
			RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACION DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0021-11		
164-5	273611	SANCION	ALVAREZ ALBERDI JAVIER-ANGEL	MONASTERIO DE SAMOS, 23, 3º U	24,73 euros